

CL

28

2017

05/05/2017

REMITE DECRETO MUNICIPAL NÂ° 761/2017 R/APROBAR EL
CONVENIO 11269, CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL
SEÑOR ALDO QUERCIALI, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA POR 20
AÑOS EL USO Y CUSTODIA DE UNA FRACCION DE TIERRA FISCAL
PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE CABALGATAS CON
FINALIDAD TURISTICA.